



"1983/2023 40 años de Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

Ushuaia, 20 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo informado por el Sr. Prosecretario de Administración, la Unidad de Medida Arancelaria, denominada IUS de conformidad al art. 12 de la Ley 1384, asciende a la suma de pesos veintidós mil quinientos veintiocho (\$22.528), aplicable a partir del 1° de enero del año 2024.

Dese a publicación en los términos del art. 12 segundo párrafo de la citada norma.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

